

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

536 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I Declaración Concurso 0000406/2011, referente al concursado Prefacinsa, S.L., CIF B22104574, se ha suspendido la Junta de acreedores del pasado día 11 de diciembre de 2012, y se ha señalado nuevamente para el próximo día 26 de febrero de 2013, a las 13 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en c/ Convertidos -Juzgado de Vigilancia Penitenciaria-, junto a Juzgados de Plaza del Pilar, 2.

2.-Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el propio deudor. Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3.-Tienen derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120086094-1